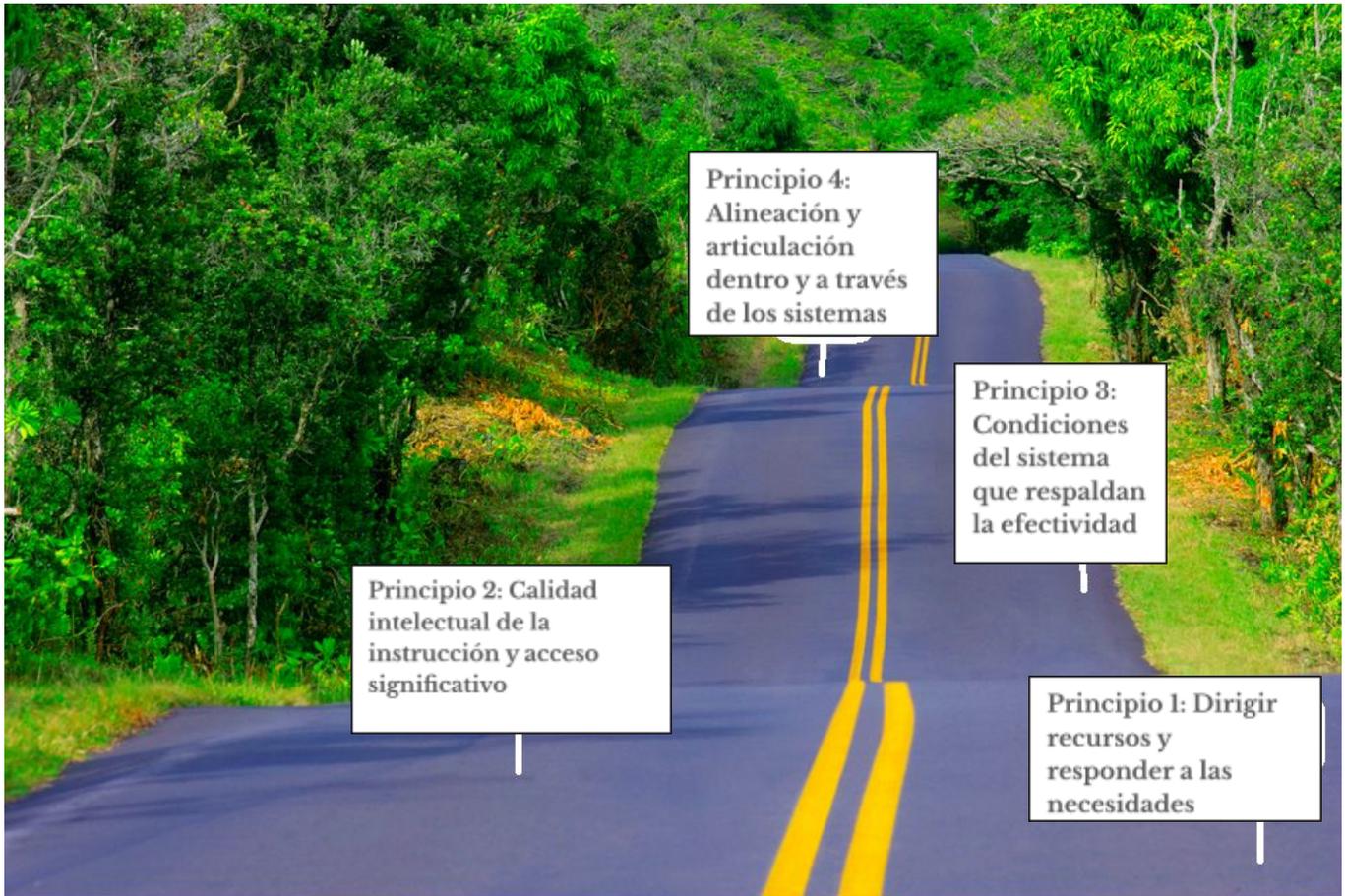


Plan maestro para el éxito del aprendizaje del idioma inglés



Distrito Escolar Unificado del Valle Conejo

1400 E. Janss Road

Thousand Oaks, CA 91362

(805) 497-9511

<http://www.conejousd.org>

Agosto, 2019

Aprobado por el Consejo Escolar Unificado del Valle Conejo

Presidente: Dra. Betsy Connolly
Vicepresidente: Cindy Goldberg
Secretario: Bill Gorback
Miembro: Jenny Fitzgerald
Miembro: Sandee Everett
Superintendente: Dr. Mark McLaughlin

Asistentes del Superintendente, Coordinadora y Directores de Instrucción

Asistente del Superintendente de Servicios de Apoyo Estudiantil: Dr. Lisa Miller
Coordinadora de Servicios para Estudiantes de Inglés Dra. Deborah Martinez
Directora de Educación Primaria: Sonia Wilson
Director de Educación Secundaria Grados 6-8: Kenny Loo
Director de Educación Secundaria Grados 9-12: Brian Mercer
Directora de Educación Especial: Erika Johnson

El Plan Maestro de Servicios a Estudiantes de Inglés del Distrito Escolar Unificado de Conejo fue desarrollado a través del dedicado esfuerzo y la colaboración del Comité de estudiantes de inglés

Autores Originales

Kari Taketa, Melanie Berman, Kirsten Walker
Bennett Wutkee, Claudia Caudill

Plan Maestro Para el éxito del aprendiz del idioma inglés Actualizado por el Comité para los estudiantes aprendices de inglés

Dra. Deborah Martinez, Jeanne Valentine, Dra. Dena Sellers, Vivian Vina, Aileen Wall, Michael Niemczyk, Bennett Wutkee, Julie Escudero, Nicole Wall, Karen Tokin, Eileen Moore, Mary Amaya, Karen O'Mullan, Luciane Garbin, Carmen Medina, & Lois Lanes

Comité asesor del distrito escolar para los estudiantes aprendices del idioma inglés

Presidente: Alma Morales Vicepresidente: Claudia Mantilla

Traducción

Susana V. Stanziano

Editora

Marie Gluck/Josie Valdovinos

Mensaje del Superintendente

En el Distrito Escolar Unificado del Valle Conejo, creemos que todos los estudiantes merecen una experiencia educativa excepcional llena de oportunidades y opciones.

Estamos orgullosos de utilizar la colaboración y el trabajo en equipo en todos los niveles de nuestro distrito para cumplir con las necesidades individuales de todos nuestros estudiantes. Este trabajo en equipo es parte de "La manera de Conejo", donde incluimos a nuestros estudiantes, apoyamos la diversidad de nuestros alumnos e involucramos a nuestros padres / tutores para garantizar resultados académicos exitosos.

CVUSD sirve a más de 18,700 estudiantes con aproximadamente 1,900 de esos estudiantes están inscritos en nuestro programa para aprendices de inglés.

Para preparar a nuestros estudiantes aprendices del idioma inglés para un futuro exitoso, es clave contar con un plan constante y dedicado para la enseñanza, el aprendizaje y la intervención estratégica en todos nuestros planteles escolares.

Nuestro Plan Maestro para el Éxito de los Aprendices de inglés proporciona un resumen de nuestra visión a nivel del Distrito para los servicios de aprendices de inglés disponibles para las familias que servimos. Desde la identificación inicial, la evaluación y la ubicación de nuestros estudiantes hasta su reclasificación final, este plan proporciona los procedimientos y prácticas que establecen las bases para el seguimiento del progreso y el éxito general de nuestros estudiantes.

Lo que es más importante, este Plan Maestro para el Éxito de Aprendices de Inglés abarca nuestras creencias básicas de implementar acciones y servicios específicos que respalden los resultados positivos de los estudiantes.

Gracias a los maestros, administradores, personal de apoyo y padres de nuestro distrito por sus esfuerzos dedicados de trabajar en equipo en este plan. Este es un ejemplo maravilloso de cómo los miembros de la comunidad de CVUSD y la comunidad de Conejo en general colaboran con éxito para el mayor beneficio de los estudiantes a quienes servimos.

Atentamente,

Dr. Mark McLaughlin

Superintendente

Resumen Ejecutivo

Este Plan Maestro para el Éxito de los Aprendices de inglés fue actualizado durante los años escolares 2017-2018 y 2018-2019. En las siguientes páginas encontrarán un plan que explica cómo nos esforzamos por satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes aprendices del idioma inglés (EL, por sus siglas en inglés). Este plan sirve como la guía operacional para la implementación completa de los servicios educativos para los estudiantes aprendices del idioma inglés (ELs) de TK-12.

Los estudiantes EL representan alrededor del diez por ciento de la población total de nuestro distrito. Aproximadamente, 18,500 estudiantes están inscritos en nuestro programa de TK-12. En cualquier momento, tenemos más de 35 diferentes idiomas representados.

Nuestro compromiso de cerrar la brecha de oportunidades para todos los estudiantes nos impulsa a brindarles a nuestros ELs un apoyo efectivo y continuo a través de un ciclo de instrucción y uso de prácticas basadas en evidencia, evaluaciones para dar forma a la instrucción, monitoreo apropiado y evaluación de la efectividad del programa.

El Comité de estudiantes de inglés colaboró y actualizó el siguiente Plan Maestro para el Éxito de Aprendices del idioma inglés.

La base de nuestro Plan Maestro para el Éxito de Aprendices de Inglés se basa en la comprensión fundamental de que el desarrollo simultáneo de capacidades lingüísticas y académicas de los estudiantes de inglés es una responsabilidad compartida de todos los educadores, y que todos los niveles del sistema escolar tienen la responsabilidad de garantizar un acceso significativo a las asignaturas comunes para todos los estudiantes de inglés.

El Plan Maestro está organizado en capítulos secuenciales. Cada capítulo representa temas claves con respecto a los estudiantes EL. Está estructurado de esta manera para que uno pueda ver cuál es el proceso de un EL desde la inscripción inicial hasta la financiación del programa

Para asegurar su eficacia, todo el personal del Distrito será entrenado anualmente en el uso del Plan maestro de EL cómo la guía operacional. Además, todo el personal del Distrito es responsable de seguir los procedimientos especificados en este plan, así como asegurar que los programas para los estudiantes EL sean efectivos de manera óptima.

Las leyes estatales y federales, las pólizas de la Mesa Directiva del Distrito, la investigación y las aportaciones de las partes interesadas que trabajaron durante 2017-2019 formaron este Plan Maestro para el Éxito de Aprendices de Inglés para asegurar que la mejor pedagogía, práctica y procedimientos serán utilizados en las escuelas del Distrito del Valle Conejo.

El Plan Maestro en su totalidad puede ser encontrado en el sitio web del Distrito Escolar Unificado del Valle Conejo: <http://www.conejousd.org>

Para obtener asistencia con cualquier aspecto de los servicios para los estudiantes de inglés, por favor comuníquese con: English Learner Services al (805) 497-9511 ext. 295.

INTRODUCCIÓN

Historial

En consideración de la política adoptada recientemente del Modelo Educativo para Aprendices de inglés en California y la Evaluación de Competencia de Aprendices de Inglés para California (ELPAC) y tomando en cuenta los Estándares Estatales Básicos Comunes, los Estándares de Desarrollo del Idioma Inglés, el Marco ELA / ELD y la Evaluación de California de Desempeño Estudiantil y Progreso (CAASPP), el Distrito Escolar Unificado del Valle Conejo ha llevado a cabo una actualización integral de su Plan Maestro para el Éxito de Aprendices de Inglés (Plan Maestro para Estudiantes de Inglés), que fue actualizado por última vez en 2014.

El Distrito Escolar Unificado del Valle Conejo (CVUSD, por sus siglas en inglés) sirve a más de 18,500 estudiantes. Casi el 19% de todos los estudiantes hablan un idioma diferente al inglés en el hogar y aproximadamente el 10% se identifican como aprendices de inglés (EL, por sus siglas en inglés). La mayoría (95%) de los Estudiantes de inglés del Distrito nacieron en los Estados Unidos. Un pequeño porcentaje (5%) de nuestros estudiantes de inglés nacieron en el extranjero. Además, la mayoría (85%) de los EL hablan español como su idioma materno, mientras que un porcentaje menor de EL (15%) representa más de 35 diferentes idiomas. CVUSD se compromete a servir a las diversas tipologías de EL que requieren servicios educativos y socioemocionales amplios y complejos.

El Plan Maestro para el Éxito de Aprendices de Inglés proporciona orientación y guía a los líderes escolares, maestros, personal de apoyo bilingüe, padres y estudiantes del Distrito sobre los servicios disponibles para el éxito lingüístico y académico de los estudiantes del idioma inglés y las expectativas que tiene el Distrito para cada escuela y aula en donde los aprendices de inglés son atendidos. Identifica específicamente una visión integral que encarna las aspiraciones de los padres, estudiantes y educadores de nuestro Distrito. Además, articula los enfoques basados en la evidencia y las mejores prácticas de la instrucción efectiva para el aprendiz de inglés, describe el enfoque de desarrollo del idioma inglés y desarrolla modelos de instrucción implementados a través del distrito.

Plan de Responsabilidad de Control Local (LCAP), Prioridades del estado de California y Principios interrelacionados para los aprendices de inglés

El LCAP es una parte fundamental de la nueva Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés). Cada distrito escolar debe incluir a los padres, educadores, empleados y la comunidad para establecer estos planes. Los planes describirán la visión general del distrito escolar para los estudiantes, las metas anuales y las acciones específicas que el Distrito tomará para lograr la visión y los objetivos. El LCAP debe enfocarse en ocho áreas identificadas como prioridades estatales y los cuatro principios interrelacionados del Modelo Educativo para los Aprendices de inglés en California.

El 2018-2019 CVUSD LCAP incluye los siguientes cuatro objetivos principales:

- Meta 1: Implementar acciones y servicios específicos que respalden los resultados positivos de los estudiantes (Enfoque en los estudiantes y alineado con las prioridades del estado 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8).
- Meta 2: Asegurar que se proporcione al personal un desarrollo profesional específico y que comprenda que todas las responsabilidades laborales están estructuradas para respaldar los resultados positivos de los estudiantes (Enfoque interno y alineado con las prioridades estatales 1, 5, 6).
- Meta 3: Proporcionar comunicación y ayuda comunitaria específica que informa de los programas y oportunidades que respaldan los resultados positivos de los estudiantes (enfoco en la comunidad y alineado con las prioridades del estado 3, 8).
- Meta 4: Mejorar el bienestar social, emocional y físico para todos los estudiantes a través de acciones específicas que respalden los resultados positivos de los estudiantes (Enfoque en la escuela /la comunidad y alineado con las prioridades estatales 1, 5, 6).

Las Ocho Prioridades Estatales son áreas por las cuales los distritos escolares, con el aporte de los padres y la comunidad, deben establecer metas y acciones. Esto debe hacerse tanto a través del distrito como en cada escuela. Las siguientes son las prioridades estatales.

1. Brindar a todos los estudiantes acceso a maestros con credenciales, materiales de instrucción que se alinean con los estándares del estado e instalaciones seguras.
2. Implementación de los estándares académicos de California, inclusive de los Estándares Estatales Comunes en lengua y literatura en inglés y matemáticas, Estándares de ciencia de la próxima generación, desarrollo del idioma inglés, historia, artes visuales y escénicas, educación para la salud y estándares de educación física.
3. Participación y compromiso de los padres, lo que permite que la comunidad local participe en el proceso de tomar decisiones y en los programas educativos de los estudiantes.
4. Mejorar el rendimiento y los resultados de los estudiantes a lo largo de múltiples medidas, incluyendo puntajes de exámenes, dominio del inglés y preparación universitaria y para la carrera.

5. Apoyar la participación de los estudiantes, incluir si los estudiantes asisten a la escuela o faltan seguido.
6. Destacar el clima escolar y la conectividad a través de una variedad de factores, como las tasas de suspensión y expulsión y otros medios localmente identificados
7. Garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a las clases que los preparan para la universidad y las carreras, independientemente de a qué escuela asisten o en dónde vivan.
8. Medir otros resultados importantes de los estudiantes relacionados con las áreas de estudio requeridas, incluso la educación física y las artes.

La Mesa Directiva Estatal de la Educación (SBE, por sus siglas en inglés) aprobó la Política del Modelo Educativo para Aprendices de inglés en California, que delinea los Cuatro Principios Interrelacionados y sus elementos que se incorporarán en los planes LCAP y Título III del Distrito, para asegurar que los objetivos se alineen con la evidencia de prácticas para educar a los estudiantes de inglés. El Modelo Educativo para Aprendices de inglés en California señala que el servicio a los estudiantes de inglés es una responsabilidad central de todos y cada uno de los educadores.

El Modelo Educativo para Aprendices de inglés en California exige una aplicación sistémica de cuatro principios interrelacionados que establecen la comprensión fundamental de que el desarrollo simultáneo de las capacidades lingüísticas y académicas del EL es una responsabilidad compartida. Estos principios intentan guiar a todos los niveles del sistema hacia un conjunto coherente y alineado de prácticas, servicios, relaciones y enfoques de enseñanza y aprendizaje. Los cuatro principios interrelacionados son:

- Principio Uno: Escuelas que dirigen sus recursos y responden a las necesidades
- Principio Dos: Calidad intelectual de la instrucción y acceso significativo
- Principio Tres: Condiciones del sistema que respaldan la efectividad
- Principio Cuatro: Alineación y articulación dentro y a través de los sistemas

Estos principios no pretenden servir como una lista de verificación, sino como elementos guías de los enfoques basados en la investigación y los valores basados en las iniciativas y políticas de EL de California.

La siguiente tabla entrelaza los principios entre el Modelo Educativo para Aprendices de inglés en California y las ocho áreas de prioridad estatales que tiene como objetivo ilustrar la alineación de las metas de LCAP de CVUSD con lo mencionado anteriormente.

	Principio Uno: Escuelas que dirigen sus recursos y responden a las necesidades	Principio Dos: Calidad intelectual a la Instrucción y acceso significativo	Principio Tres: Condiciones del sistema que respaldan la efectividad	Principio Cuatro: Alineación y articulación dentro y entre los sistemas
Prioridad Uno: Servicios Básicos (Condiciones de aprendizaje) Maestros, Materiales, Instalaciones	Meta 2 de CVUSD Meta 4 de CVUSD	Meta 2 de CVUSD Meta 4 de CVUSD	Meta 2 de CVUSD Meta 4 de CVUSD	Meta 2 de CVUSD Meta 4 de CVUSD
Prioridad Dos: Estándares estatales (Condiciones de aprendizaje)	Meta 1 de CVUSD	Meta 1 de CVUSD	Meta 1 de CVUSD	Meta 1 de CVUSD
Prioridad Tres: Participación de los padres (Compromiso)	Meta 1 de CVUSD Meta 3 de CVUSD	Meta 1 de CVUSD Meta 3 de CVUSD	Meta 1 de CVUSD Meta 3 de CVUSD	Meta 1 de CVUSD Meta 3 de CVUSD
Prioridad Cuatro: Logro estudiantil (Resultados de los estudiantes)	Meta 1 de CVUSD	Meta 1 de CVUSD	Meta 1 de CVUSD	Meta 1 de CVUSD
Prioridad Cinco: Participación del alumno (Compromiso)	Meta 1 de CVUSD	Meta 1 de CVUSD	Meta 1 de CVUSD	Meta 1 de CVUSD
Prioridad Seis: Clima escolar (Compromiso)	Meta 1 de CVUSD Meta 2 de CVUSD Meta 4 de CVUSD	Meta 1 de CVUSD Meta 2 de CVUSD Meta 4 de CVUSD	Meta 1 de CVUSD Meta 2 de CVUSD Meta 4 de CVUSD	Meta 1 de CVUSD Meta 2 de CVUSD Meta 4 de CVUSD
Prioridad Siete: Acceso al curso (Condiciones de aprendizaje)	Meta 1 de CVUSD	Meta 1 de CVUSD	Meta 1 de CVUSD	Meta 1 de CVUSD
Prioridad Ocho: Otros resultados estudiantiles (Resultados del alumno)	Meta 1 de CVUSD Meta 3 de CVUSD	Meta 1 de CVUSD Meta 3 de CVUSD	Meta 1 de CVUSD Meta 3 de CVUSD	Meta 1 de CVUSD Meta 3 de CVUSD

ÍNDICE

	Página
Capítulo 1: Identificación Inicial	11
Encuesta del idioma del hogar	12
Evaluación del dominio del idioma inglés	12
Estudiantes que reciben servicios de educación especial o están cubiertos por los planes 504	13
Notificación a los padres	13
Entorno de la instrucción y colocación	13-14
Capítulo 2: Programas de Instrucción	15
Ajuste de instrucción y Colocación	16
Ajuste de instrucción	16-18
Desarrollo integral del idioma inglés (ELD)	18-19
Acceso a la instrucción de contenido básico	19-20
Estudiantes de inglés en educación especial	20
Capítulo 3: Monitoreo y Reclasificación	21
Monitoreo del progreso del estudiante	22
Uso de los datos para la planificación educativa	22
Reclasificación	23
Provisiones para estudiantes de educación especial	24
Seguimiento de estudiantes reclasificados	24
Capítulo 4: Dotación de personal y desarrollo profesional	25
Maestros altamente calificados	26
Personal de apoyo bilingüe para estudiantes de inglés	26
Desarrollo profesional	26-27
Monitoreo de Desarrollo Profesional y Apoyo	27
Capítulo 5: Participación de los padres y la comunidad	28
Comités asesores de padres	29
Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC)	29-30

Comité Asesor del Distrito para Estudiantes de Inglés (DELAC)	30-31
Comité de Ayuda Comunitaria (COC)	32
Capítulo 6: Fondos	33
Fondos base y suplementarios	34
Fondos Federales Categóricos	34-35
Apéndice A	36
Glosario de términos y acrónimos de uso frecuente	37-40
Apéndice B	41
Matriz 4	42-48
Carta Inicial ELPAC para padres	49-51
Carta por No calificar para servicios EL	52
Carta de Notificación de colocación inicial del programa EL	53-54
Carta de Notificación de la continuación del programa	55-56
Carta de Notificación de la salida del programa	57
Carta de Notificación de Optar por No Recibir Servicios	58-59
Descripción del programa alternativo bilingüe	60
Permiso de los padres	61
Tabla de Reclasificación de CVUSD 2018-2019	62
Evaluación del maestro del desempeño académico	63-64
Formulario de revisión anual del EL	65-66
Hoja de trabajo para el IEP	67-68
Formulario del monitoreo de reclasificados	69-72
Apéndice C	73
Calendario de DELAC	74
Rendimiento de la Meta 2 de LCAP	75-88

CAPÍTULO 1



IDENTIFICACIÓN INICIAL

Encuesta del Idioma del Hogar

Al momento de la inscripción, se requiere que las escuelas públicas de California determinen el idioma o los idiomas que se habla en cada hogar (Código de Educación de California 52164, et al.). Para reunir esta información, todos los padres / tutores legales deben completar, firmar y fechar una Encuesta de Idioma del Hogar (HLS) ([Home Language Survey \(HLS\)](#)) para cada uno de sus hijos en edad escolar cuando los inscriben en un distrito escolar público. El HLS se usa para determinar el idioma principal ([primary language](#)) del estudiante y se mantiene archivado para cada estudiante en la carpeta acumulativa del estudiante, la carpeta de EL y la carpeta de la oficina del Distrito. El HLS está disponible en inglés y español.

Para los estudiantes que se están transfiriendo de otro distrito escolar de California, el primer HLS que completó el padre en el momento de la inscripción inicial en un distrito escolar de California será el que sea válido.

Si cualquiera de las primeras tres respuestas en el HLS indica un idioma distinto al inglés, se evalúa al estudiante con la Evaluación de Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC) ([English Language Proficiency Assessment for California \(ELPAC\)](#)) dentro de los 30 días del primer día de inscripción o dentro de las dos semanas posteriores a la inscripción del niño en un programa de adquisición de idiomas después del comienzo del año escolar. La cuarta pregunta del HLS indica el idioma que los adultos hablan en el hogar (idioma del hogar). Esta pregunta proporciona información que las escuelas deben tener en cuenta al enviar comunicaciones escritas u orales a casa en ese idioma.

Evaluación del Dominio del idioma inglés (ELP)

Los instrumentos aprobados por el estado utilizados para la evaluación del idioma son la evaluación inicial de ELPAC (IA) y la evaluación sumativa de ELPAC (SA). ELPAC IA ([ELPAC IA](#)) evalúa y determina si el estudiante será clasificado como Competente inicial de inglés fluido (IFEP) ([Initial Fluent English Proficient \(IFEP\)](#)) o como Aprendiz de inglés (EL) ([English Learner \(EL\)](#)). El ELPAC IA solo se dará al estudiante una vez para la clasificación inicial.

ELPAC SA mide el progreso de los estudiantes para cumplir con los Estándares de Desarrollo del Idioma Inglés de California (Estándares ELD) ([California English Language Development Standards \(ELD Standards\)](#)), que describen las habilidades del idioma inglés que los estudiantes necesitan para tener éxito en la escuela. ELPAC SA se administra anualmente durante la primavera a los estudiantes que han sido identificados como aprendices de inglés. Incluye preguntas sobre comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura. Los resultados son una medida del dominio del inglés que se debe tomar en cuenta con otros resultados de evaluaciones, el rendimiento en el aula, las tareas y las calificaciones. Hay cuatro niveles de ELPAC que se explican mejor en el Informe Entendiendo la Calificación de su Estudiante ([Understanding Your Student Score Report](#)). La tabla a continuación muestra cómo los cuatro niveles de ELPAC se relacionan con los tres niveles de competencia descritos en los Estándares de ELD.

ELPAC Levels	Level 1	Level 2	Level 3	Level 4
ELD Standards Proficiency Levels	Emerging —Requires substantial linguistic support	Expanding —Requires moderate linguistic support	Bridging —Requires light linguistic support	

La parte oral del ELPAC está diseñada para evaluar las habilidades expresivas del estudiante. La parte auditiva mide las habilidades receptivas del estudiante. Las partes de lectura y escritura miden la alfabetización temprana y básica en inglés. La

evaluación completa de K-1 se administra individualmente, uno a uno. La parte oral del ELPAC se administra individualmente en los grados 2-12. En los grados 2 a 12, las partes de la evaluación de comprensión auditiva, lectura y escritura se administran como pruebas grupales y se envían al Servicio de Pruebas Educativas (ETS) para su calificación oficial.

La evaluación solo puede ser administrada por examinadores de exámenes capacitados y calificados por el Distrito que se reportan al Coordinador de Servicios para Estudiantes de Inglés del Distrito.

Estudiantes que Reciben Servicio de Educación Especial o Están cubiertos por los planes de la Sección 504

Los estudiantes que reciben servicios de educación especial ([special education services](#)) o están cubiertos por los Planes de la Sección 504 ([Section 504 Plans](#)) participan en el proceso de evaluación en la medida descrita en su Plan de Educación Individual (IEP) o plan 504. Matriz cuatro: ([Individual Education Plan \(IEP\) or 504 plan](#), [Matrix Four: ELPAC](#)) ELPAC muestra las herramientas universales, los soportes designados y las adaptaciones (no incorporadas) permitidas como parte de ELPAC. Este documento se usa junto con el Código de Regulaciones de California, Título 5 (5 CCR), secciones 11517.6 a 11519.5 de las regulaciones de ELPAC, para determinar el uso de recursos para estudiantes individuales. El uso apropiado de herramientas universales, soportes designados y adaptaciones en la prueba ELPAC está restringido solo a aquellos identificados en este documento.

Notificación a los padres

Los estudiantes que son candidatos para la Evaluación Inicial (IA) de ELPAC recibirán la carta de notificación apropiada de los padres / tutores basada en su clasificación dentro de los 30 días. Los ELs identificados recibirán la notificación a los padres / tutores de la continuación de los Servicios de EL después de que se reciban los resultados de ELPAC SA del estado. Finalmente, los estudiantes candidatos que cumplan con los criterios de reclasificación del estado recibirán la notificación del padre / tutor que indica que saldrán del programa. ([State Reclassification Criteria](#))

Las siguientes son las cartas de notificación del padre / tutor:

- Carta Inicial a los padres ([Initial ELPAC Parent Letter](#))
- Notificación de No Elegibilidad para los Servicios EL. El estudiante es IFEP [Notification of Not-Qualifying for EL Services for Initial Fluent English Proficient \(IFEP\)](#)
- Notificación de la colocación en el programa EL. [Notification of Qualifying EL Program Placement for students identified as English Learners \(EL\)](#)
- Notificación de continuación en el programa EL ([Notification of English Language Program Continuation for active ELs who have not yet reached proficiency in English](#))
- Notificación de salida del programa EL ([Notification of English Language Program Exit for candidates who met State reclassification requirements](#))

Entorno de la Instrucción y Colocación

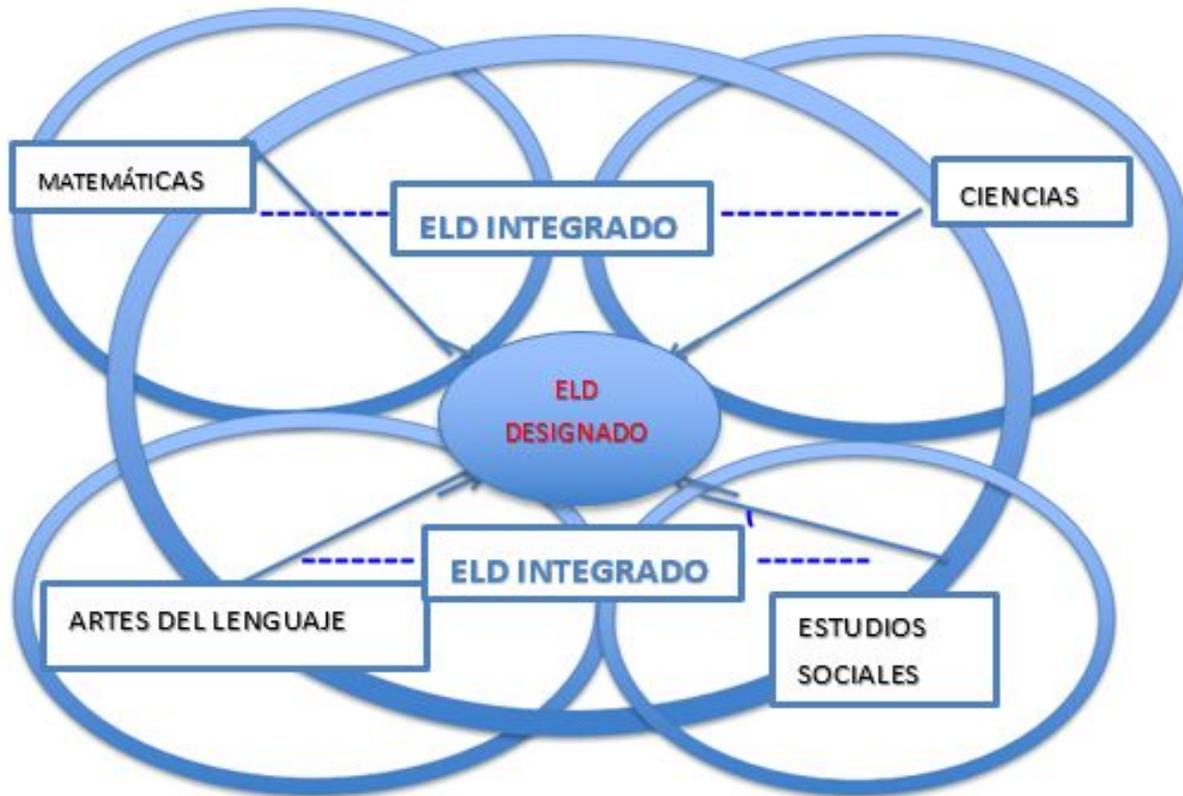
El entorno de la instrucción y la colocación de los Estudiantes de inglés se basan en si el estudiante es razonablemente fluido en inglés de acuerdo con los resultados iniciales de ELPAC. Si los resultados iniciales de ELPAC indican que el estudiante es razonablemente fluido en inglés, el estudiante será identificado como Competente en Inglés Fluido Inicial (IFEP), y será colocado en Clases de inglés general ([Mainstream English Classes](#)) sin apoyo adicional. Si un estudiante no es razonablemente fluido en inglés de acuerdo con los criterios establecidos, entonces el entorno de instrucción será la Inmersión Estructurada en Inglés (SEI) ([Structured English Immersion \(SEI\)](#)) y la instrucción será ELD Designada e Integrada ([Designated and Integrated ELD](#)). En SEI, la instrucción es en inglés. Cuando esté disponible, el idioma principal del estudiante se puede usar para apoyar el aprendizaje del niño. Los servicios de apoyo en el programa SEI deben incluir instrucción de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) Designado e Integrado. Además, se debe incluir uno o más de los siguientes en todos los ajustes de instrucción de SEI:

- Instrucción de la materia utilizando instrucción académica especialmente diseñada en técnicas de inglés ([Specially Designed Academic Instruction in English techniques](#))
- Participación en puntos de referencia, estrategias o intervenciones intensivas.
- Ayudar por medio del uso del idioma principal
- Programas de intervención antes, durante y después de la escuela
- Otros servicios apropiados del idioma inglés

A los padres de los EL se les da una explicación de todos los ajustes de instrucción y opciones de colocación [placement options](#) con los resultados de ELPAC. Con la documentación apropiada, el Distrito respetará la preferencia informada de los padres de optar por no participar ([opt-out](#)) en el entorno educativo estructurado de inmersión en inglés. Para completar este proceso, los padres deben enviar una solicitud por escrito a los Servicios de Aprendices de Inglés. Si bien los padres pueden optar por no recibir un servicio educativo específico, el Código de Educación de California no permite que los padres excluyan a sus hijos de tomar el ELPAC anualmente hasta el momento de la reclasificación como proficiente en el idioma inglés.

Los padres pueden solicitar que su hijo participe en un Programa Bilingüe Alternativo, ([Alternative Bilingual Program](#)) que se explica detalladamente en el Capítulo 2. Los padres también pueden elegir que su hijo sea ubicado en un entorno de instrucción general en idioma inglés.

CAPÍTULO 2



PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN

Ambiente de Instrucción y Notificación de colocación

Durante los primeros 30 días del calendario después de la inscripción, se administrará el ELPAC Inicial al estudiante y se calificará localmente. Todos los estudiantes EL serán colocados en aulas de instrucción en inglés, a menos que la solicitud y la disponibilidad están archivadas para un Programa Bilingüe Alternativo, con la excepción de los estudiantes en Educación Especial. Para los estudiantes en Educación Especial, el equipo del Programa de Educación Individual (IEP) determina la ubicación de cada estudiante de Educación Especial con el entendimiento de que el Desarrollo del Idioma Inglés es parte del programa de instrucción del estudiante.

En la inscripción inicial y después de que se haya administrado el ELPAC inicial y se haya obtenido una calificación local, se notificará a los padres por escrito sobre el ambiente de instrucción y la ubicación instructiva y el nivel de clasificación del estudiante. El estudiante se clasificará como Competente inicial de inglés fluido (IFEP) o Aprendiz de inglés (EL).

Instrucción Asignada

Opción 1 – Clase de inmersión de inglés estructurado (SEI, por sus siglas en inglés):

SEI está diseñado para satisfacer las necesidades de los EL con una fluidez limitada en inglés. Los estudiantes que participan en esta opción han obtenido una calificación de nivel emergente o expansión en la evaluación de idiomas del estado (ELPAC Inicial) u otra evaluación de idiomas normalizados. Los maestros altamente calificados brindan un programa integral de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) que incluye tanto la instrucción ELD designada como la instrucción ELD integrada en todas las áreas de contenido. La asistencia en el idioma primario del estudiante, si está disponible, se puede usar como apoyo para la aclaración y la comprensión.

Requisitos del programa:

- Los padres deben ser notificados del entorno educativo y la colocación de su hijo en SEI y también deben ser informados de la oportunidad de solicitar un Programa Bilingüe Alternativo si está disponible en el Distrito.
- La instrucción básica en artes del lenguaje, matemáticas, ciencias y estudios sociales incluye enfoques de ELD integrado y estrategias sólidas de pensamiento crítico en el nivel de adquisición de inglés del estudiante. Se recomienda que se proporcione apoyo en el idioma primario, si está disponible, para un acceso equitativo al contenido central.
- Todos los estudiantes EL reciben instrucción ELD designada diariamente en el nivel de competencia específico de cada estudiante con el plan de estudios adoptado por el Distrito o materiales suplementarios aprobados que enfatizan los Estándares de ELD ([ELD Standards](#)). Un maestro certificado debe proporcionar instrucción designada para ELD.

Personal:

- Todos los maestros deben estar debidamente certificados. Las certificaciones apropiadas son Lenguaje intercultural y Desarrollo académico o Lenguaje intercultural bilingüe y Desarrollo académico (CLAD / BCLAD).
- Los maestros que imparten la instrucción en el idioma primario en un Programa Bilingüe Alternativo deben poseer un BCLAD o un Certificado de Competencia Bilingüe (BCC).

Materiales:

- Los materiales de ELD designados adoptados por el distrito son Carousel of Ideas (TK a 5) y iLit ELL (6-12).
- Los materiales complementarios basados en los estándares de ELD deben ser aprobados.
- Los materiales adoptados por el distrito se utilizan para todas las materias básicas.

Opción 2 – Clases regulares del idioma inglés:

Las clases principales de EL están diseñadas para satisfacer las necesidades de los EL con una fluidez razonable en inglés, según lo determinado por un puntaje en el nivel Superando ([Bridging level](#)) de los resultados sumativos de ELPAC ([Summative ELPAC results.](#)) Maestros altamente calificados brindan instrucción en ELD, así como en todas las otras áreas de contenido. La instrucción se da en inglés solo con apoyo de andamiajes moderado o ligero, según sea necesario, para ayudar a los estudiantes a cumplir con los requisitos para la reclasificación. Los EL en este programa reciben instrucción ELD integrada y designada de un maestro de clase hasta el momento en que los estudiantes son reclasificados como competentes en inglés. El inglés es el idioma de instrucción para todas las materias. Los estudiantes pueden ser ubicados en este programa en base a los logros en la evaluación ELPAC o por solicitud de los padres y con la documentación ([documentation](#)) apropiada.

Requisitos del programa:

- Los padres deben ser notificados de la colocación de su hijo en un Programa de Idioma Inglés y también deben ser informados de la oportunidad de firmar una exención de la Excepción de los Padres ([Parental Exception Waiver](#)) para participar en un Programa Bilingüe Alternativo.
- La instrucción básica en lengua y literatura, matemáticas, ciencias y estudios sociales se enseñan en inglés utilizando materiales adoptados por el Distrito y enfoques robustos integrados de ELD.
- Todos los ELs reciben instrucción Designada de ELD enfocada en su nivel de dominio del idioma inglés usando los estándares de ELD en los dominios de comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura.

Personal:

- Todos los maestros deben estar debidamente certificados ([CLAD/BCLAD](#)).

Materiales:

- Los materiales adoptados por el distrito se utilizan para todas las materias básicas. ([District-adopted materials are used for all core subjects.](#))

Opción 3 – Programas Alternativos: Transición (educación bilingüe) e inmersión dual (bilingüe):

La transición (educación bilingüe) requiere una exención de excepción paterna aprobada (apéndice B). Los maestros altamente calificados proporcionan una base para el aprendizaje en el idioma nativo del estudiante. Los estudiantes reciben instrucción diaria en ELD designado. Otras áreas de contenido se enseñan primero en el idioma nativo del estudiante. A medida que los estudiantes aumentan su competencia en inglés, la cantidad de instrucción en inglés también aumenta.

La doble inmersión (bilingüe) requiere una exención de excepción paterna aprobada. Este programa integra estudiantes nativos de habla inglesa y estudiantes EL para la instrucción académica que se proporciona por separado en inglés y en el idioma meta. Para ambos grupos de estudiantes, uno de los idiomas es su idioma nativo y el otro es un segundo idioma. El inglés se usa al menos el 50% del día de instrucción utilizando el plan de estudios apropiado para la edad y el grado. Además de aprender inglés y cumplir con los estándares académicos apropiados para su edad, el objetivo es que los estudiantes se vuelvan bilingües y alfabetizados en ambos idiomas. Un programa de este tipo generalmente requeriría un mínimo de cuatro a seis años de instrucción bilingüe para que los participantes alcancen el dominio académico en ambos idiomas. La disponibilidad de programas alternativos dependerá de la cantidad de estudiantes que presenten exenciones. Debe haber al

menos 20 estudiantes en la misma escuela y nivel de grado con una exención para ofrecer un programa alternativo. De lo contrario, los estudiantes podrán transferirse a otra escuela pública donde el programa solicitado esté disponible.

Para colocar a un niño en un programa alternativo, se debe firmar una exención de excepción de los padres en la escuela del niño cada año, y él / ella debe cumplir con uno de los siguientes criterios: 1) El niño ya posee habilidades razonables del idioma inglés según lo determinado por el estado pruebas de comprensión de vocabulario, lectura y escritura, en las cuales el niño tiene un puntaje igual o superior al promedio estatal para su nivel de grado o al nivel de quinto grado o superior. 2) El niño tiene 10 años o más, y es la creencia informada del director de la escuela y del personal educativo que un curso alternativo de estudio educativo sería más adecuado para la rápida adquisición de habilidades básicas del idioma inglés por parte del niño. 3) El niño ya ha sido colocado por un período de no menos de 30 días del calendario en un aula de inglés. Posteriormente, según la creencia informada del director de la escuela y del personal educativo, el niño tiene necesidades físicas, emocionales, psicológicas o educativas tan especiales que un curso alternativo de estudio educativo sería más adecuado para el desarrollo educativo general del niño. Los padres deben estar completamente informados de su derecho a rechazar la exención.

Desarrollo Integral del Idioma Inglés (ELD)

Los estándares ELD adoptados por el estado en 2012 establecieron un marco ELA / ELD ([ELA/ELD framework](#)) para que los maestros lo sigan, ya que facilitan el desarrollo de las habilidades del idioma inglés de los estudiantes, necesario para cumplir con los estándares de nivel de grado en artes del idioma inglés y áreas de contenido. Los estándares describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer en cada nivel de dominio del inglés. Para cuando los estudiantes estén listos para la reclasificación, se espera que cumplan con los mismos estándares rigurosos de nivel de grado que sus compañeros promedio nativos de habla inglesa con soporte de andamios livianos.

El desarrollo del idioma inglés es parte de cada día de instrucción para estudiantes de inglés. Cada día incluye tiempo específico para el ELD designado y está orientado hacia el nivel de dominio del idioma de cada estudiante. En los grados TK-5, con el fin de enseñar en el nivel de competencia de cada estudiante, los maestros pueden combinar o dividir a los estudiantes en grupos dentro de sus aulas o con otros maestros. En los grados 6-12, los estudiantes pueden ser ubicados en salones / secciones ELD de acuerdo a su nivel de competencia.

Este tiempo de ELD designado enfocado generalmente ocurre como un segmento diario del día de instrucción para los estudiantes en los niveles de Emergente y Expansión. El ELD designado se enseña diariamente por un mínimo de 30-45 minutos de instrucción en los grados TK-5. Los EL en la educación secundaria generalmente tienen un período de ELD designado o dos períodos que incluyen el ELD designado y la alfabetización integrada. El plan de estudios se basa en los Estándares de Desarrollo del Idioma Inglés de California y los siguientes materiales de instrucción: Carousel of Ideas (TK-5) e iLit ELL (6-12).

Para determinar el progreso anual del estudiante en inglés, cada Aprendiz de inglés es evaluado anualmente con ELPAC SA. Las evaluaciones adicionales incluyen, entre otras, las siguientes; Plan de estudios ELD, Prueba de aptitud IDEA (IPT), Prueba de competencia en inglés del desarrollo (ADEPT), ELA del distrito y puntos de referencia de matemáticas, Inventario de lectura escolar (SRI) y evaluaciones formativas de maestros.

Acceso a la instrucción de contenido básico

Todos los estudiantes deben tener acceso al plan de estudios básico de nivel de grado. Los programas de instrucción para ELs están diseñados para promover la adquisición de altos niveles de dominio del idioma inglés, así como para proporcionar acceso al plan de estudios básico. Dependiendo del programa en el que esté matriculado el estudiante, esto se logra a través de:

- Instrucción ELD designada e integrada ([Designated and Integrated ELD Instruction](#))
- Integración del desarrollo del lenguaje académico en todas las áreas de contenido
- Enfoques de andamiaje para proporcionar un soporte ligero, moderado y sustancial
- Enfoque sistemático del lenguaje a través de los niveles de dominio del inglés
- Instrucción académica especialmente diseñada en inglés ([Specially Designed Academic Instruction in English \(SDAIE\)](#))
- Diseño guiado de adquisición del lenguaje ([Guided Language Acquisition Design \(GLAD\)](#))
- Apoyo en el idioma primario

La instrucción académica a través del inglés se organiza para alcanzar el nivel de dominio del idioma del estudiante. Los maestros utilizan estrategias especializadas que les permiten a los estudiantes comprender, participar y acceder al plan de estudios básico. Se espera que los estudiantes inscritos en cualquiera de los modelos del programa dominen los estándares de ELD y, en última instancia, cumplan con los estándares de nivel de grado en las materias académicas principales. El progreso de los ELs para cumplir con los estándares ELD y los estándares de nivel de grado se determina mediante el uso de múltiples medidas según lo prescrito por el Plan de Reclasificación del Distrito ([District's Reclassification Plan](#)).

Los resultados de estas medidas múltiples se informan a través del Sistema de Información Estudiantil del Distrito (SIS) ([District's Student Information System \(SIS\)](#)) y ELlevation. Cuando los estudiantes no pueden cumplir con las expectativas provisionales en el contenido académico, los estudiantes deben ser referidos para apoyo de intervención académica. La intervención se dirigirá directamente a la necesidad académica identificada. La entrega de la intervención debe ser monitoreada, documentada y discutida con los padres. La efectividad de la intervención se basará en el desempeño del estudiante a través de evaluaciones formativas y sumativas en curso. Las intervenciones académicas disponibles en cada escuela variarán según los programas y recursos disponibles.

Estudiantes de inglés en educación especial

El equipo del IEP se asegurará de que cada aprendiz de inglés reciba los servicios designados de ELD apropiados para desarrollar el dominio del inglés y el acceso equitativo al currículo completo. El IEP de cada aprendiz de inglés incluirá metas y objetivos lingüísticamente apropiados según el nivel de dominio del inglés del estudiante y los estándares de ELD. Tales metas y objetivos abordarán por completo el ELD y la instrucción del contenido central. Cada IEP también debe delinear claramente a la persona (s) y / o programas responsables de proporcionar cada servicio de instrucción

CAPÍTULO 3



MONITOREO Y RECLASIFICACIÓN

¿Están los estudiantes de inglés siendo reclasificados de manera oportuna?

¿Hay documentación vigente en relación con la reclasificación?

¿Cuál es el sistema en su escuela para monitorear durante cuatro años el progreso de los estudiantes reclasificados?

Monitoreo del progreso del estudiante

Los estudiantes son monitoreados anualmente en base a un conjunto de evaluaciones adoptadas por el Distrito, evaluaciones exigidas por el estado y evaluaciones de maestros. Las evaluaciones en uso se administran para determinar el dominio del idioma inglés y evaluar el rendimiento académico de los estudiantes. Los resultados de la evaluación se mantienen en formato electrónico en el Sistema de información estudiantil del distrito (SIS), ELLevation ([ELLevation](#)), software para estudiantes de inglés, la carpeta acumulativa del estudiante (CUM) y el archivo EL del sitio escolar.

Las evaluaciones basadas en el currículo en ELD, artes del lenguaje en inglés y matemáticas se darán cuando sea apropiado durante el trimestre o término y se subirán en ELLevation para monitorear el progreso.

Las evaluaciones académicas y de lenguaje adoptadas por el distrito se dan después de cada trimestre o término para monitorear el progreso de los estudiantes en el desarrollo del idioma inglés (comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura), artes del lenguaje y matemáticas.

Los exámenes exigidos por el estado se dan a todos los estudiantes independientemente de su clasificación de idioma. La Evaluación Sumativa del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC) ([Language Proficiency Assessment for California \(ELPAC\)](#)) y la Evaluación del Desempeño y Progreso del Estudiante de California (CAASPP) ([California Assessment of Student Performance and Progress \(CAASPP\)](#)) se administran cada primavera.

Se pueden dar evaluaciones alternativas a los estudiantes con planes de educación individualizados (IEP). La Evaluación Alternativa de California (CAA) ([California Alternate Assessment \(CAA\)](#)) se puede administrar si se especifica en el IEP. Además, la Encuesta de Competencia en Lenguaje Alternativo del Condado de Ventura (VCCALPS, por sus siglas en inglés) ([Ventura County Comprehensive Alternate Language Proficiency Survey \(VCCALPS\)](#)) es una evaluación de lenguaje aprobada que se puede administrar para estudiantes con discapacidades de aprendizaje moderadas a severas.

Uso de los datos para la planificación educativa

Los maestros usan las evaluaciones integradas en el currículo para analizar el progreso de los estudiantes de manera regular y para planear andamios apropiados (livianos, moderados, sustanciales) para la instrucción. Los maestros usan evaluaciones formativas para identificar áreas de mejora y áreas de necesidad. Las calificaciones de los estudiantes, las recomendaciones de los maestros y los resultados de las pruebas estandarizadas se utilizan para planificar intervenciones estratégicas e intensivas, que incluyen, entre otras, la asignación de los mismos a los horarios de instrucción apropiados. Se alentará a los estudiantes que cumplan o superen los puntos de referencia de nivel de grado para el progreso en estas evaluaciones a acelerar o pasar a grupos / clases más avanzados.

El monitoreo continuo del progreso de los estudiantes se lleva a cabo en dos niveles:

- Los equipos de nivel de grado y / o departamento se reúnen regularmente para examinar los datos de los estudiantes, determinar los objetivos a corto plazo y planificar la instrucción en consecuencia. Estas reuniones pueden incluir la asignación de EL a un apoyo suplementario apropiado.
- Al menos una vez por año, el Equipo de evaluación de idiomas (LAT) se reúne para revisar formalmente el desempeño de cada aprendiz de inglés. El equipo de LAT está presidido por un administrador y puede incluir al maestro del aula, al personal de apoyo bilingüe y a cualquier educador que trabaje directamente con el estudiante en el día escolar. Estas evaluaciones anuales se crean para satisfacer las necesidades particulares de todas las tipologías de aprendices de inglés, tales como el Desarrollo normativo de aprendices de inglés, Recién llegados, estudiantes con educación formal interrumpida, SIFE, en Riesgo de convertirse en aprendices de inglés a largo plazo (LTEL) o clasificados LTEL.

Reclasificación

La Sección 313 del Código de Educación de California (EC) y la Sección 11308 del Código de Regulaciones de California (5CCR) requieren que cada Aprendiz de inglés que: 1) haya demostrado dominio del idioma inglés comparable al de un compañero nativo de habla inglesa promedio y 2) pueda participar efectivamente en un plan de estudios diseñado para alumnos de la misma edad, cuyo idioma nativo es el inglés se clasifica como Competente en Inglés Fluido (RFEP) ([reclassified as Fluent English Proficient \(RFEP\)](#)). El Distrito Escolar Unificado de Conejo Valley reconoce la importancia y la irreversibilidad de la reclasificación y ha establecido los siguientes criterios y procesos para abordar completamente esta obligación.

La preparación para la reclasificación se determina a través de múltiples medidas, que incluyen 1) evaluación objetiva de la competencia en el idioma inglés del estudiante, ELPAC, 2) logros en el contenido central medido por las evaluaciones del estado y del distrito, y 3) evaluación de los maestros sobre el desempeño en el aula del estudiante.

Criterios de reclasificación

Las Pautas de reclasificación de la Junta de Educación del Estado sirven como base para los criterios de reclasificación del Distrito Escolar Unificado de Conejo Valley ([Conejo Valley Unified School District's reclassification criteria](#))

Proceso de reclasificación

La reclasificación es la culminación de la participación del estudiante en el programa para aprendices de inglés y se lleva a cabo regularmente después del primer y segundo período de informes de calificaciones. Las secciones [313](#), [60810](#) y [60812](#) del Código de Educación de California. Para las leyes de California establecidas por la Proposición 58, consulte las secciones [300-340](#) del Código de Educación

El personal del distrito recopila datos de evaluación y migra todos los datos a ELLevation ([ELLevation](#)). El software ELLevation identifica a todos los candidatos RFEP que cumplen con los criterios de reclasificación. Los maestros de los candidatos a RFEP luego completan el formulario Evaluación del desempeño académico de los maestros (the [Teacher Evaluation of Academic Performance](#)) y hacen una recomendación para reclasificar al candidato.

La consulta con los padres del estudiante se realizará al menos por uno de los siguientes: 1) conferencia personal, 2) por escrito o 3) por teléfono.

Un maestro certificado que posee una credencial que autoriza la instrucción de los EL, el Administrador del sitio y el personal de apoyo que participa en el Equipo de evaluación de idiomas debe revisar y firmar el Formulario de revisión anual para estudiantes de inglés ([English Learner Annual Review Form.](#)) Las copias de la documentación firmada se deben colocar en la carpeta acumulativa del estudiante, el archivo EL y el archivo de la oficina del Distrito.

Provisiones para estudiantes de educación especial

Si un estudiante tiene un Plan de Educación Individualizado (IEP), se siguen los siguientes procedimientos:

- El proceso de reclasificación utilizado para los estudiantes de educación general también se usa para los estudiantes con IEP que reciben instrucción utilizando el plan de estudios de educación general con adaptaciones y / o modificaciones.
- Si un estudiante en esta situación no cumple con los criterios de reclasificación, el equipo del IEP determinará si el hecho de que el estudiante no cumpla con los criterios se debe principalmente a la discapacidad del estudiante y no a la falta de dominio del inglés
- Una vez que se ha tomado esta determinación, el Maestro de educación especial / Administrador de casos completa, la Hoja de trabajo para la Recomendación del equipo del IEP para la reclasificación de los aprendices de inglés de educación especial con dominio del inglés fluido. La hoja de trabajo contiene explicaciones y documentación de la información de identificación del alumno, los puntajes de las pruebas recientes, la discapacidad y el impacto que la discapacidad tiene en la adquisición del idioma inglés del alumno.
- La hoja de trabajo de reclasificación de educación especial luego se envía al Coordinador de Servicios para Estudiantes de Inglés para su aprobación y designación oficial.

Seguimiento de estudiantes reclasificados

Las agencias locales de educación (LEA, por sus siglas en inglés) deben monitorear el progreso de los estudiantes por un período de al menos 4 años después de la reclasificación. El director de la escuela o el subdirector de instrucción, los maestros y el administrador de servicios para los aprendices de inglés supervisan el proceso de supervisión de los estudiantes reclasificados.

El personal de la escuela utilizará los resultados de la evaluación del Estado y / o del Distrito, las calificaciones de los boletines de calificaciones y los comentarios de los maestros para supervisar el progreso de los estudiantes Reclasificados con Competencia en el Inglés (RFEP) ([Reclassified Fluent English Proficient \(RFEP\)](#).)

El rendimiento del estudiante RFEP se revisará al menos dos veces al año. Aquellos estudiantes que estén retrocediendo en su rendimiento académico serán referidos para recibir una o más intervenciones académicas, dependiendo de las áreas específicas de necesidad. Esta supervisión de los estudiantes RFEP se registra y archiva en la carpeta acumulativa de cada estudiante, el archivo de EL y el archivo de la oficina del Distrito en el formulario de monitoreo del RFEP ([RFEP monitoring form](#)).

CAPÍTULO 4



DESARROLLO PERSONAL Y CAPACITACIÓN DEL PROFESIONAL

Maestros altamente calificados

Bajo la administración del Asistente del Superintendente de Recursos Humanos, el Distrito Escolar Unificado del Valle Conejo toma un papel activo en la dotación de personal autorizado para todos los programas de estudiantes de inglés y hace prioridad a la contratación de maestros acreditados altamente calificados.

Los maestros que imparten instrucción en un curso general de idioma inglés [English Language Mainstream \(ELM\)](#) e inmersión estructurada en inglés ([Structured English Immersion \(SEI\)](#)) deben estar autorizados para proporcionar el contenido básico y la instrucción del idioma apropiados

- Los maestros que imparten instrucción en ELD ([Teachers providing instruction in ELD](#)) deben estar debidamente autorizados para proporcionar la instrucción adecuada del idioma.

Personal de apoyo bilingüe para estudiantes de inglés

Cada escuela tiene un Facilitador de Desarrollo y Evaluación del Lenguaje, a menudo conocido como Facilitador Bilingüe (BF), cuyas responsabilidades incluyen realizar una variedad de tareas de instrucción y de oficina relacionadas con los Servicios EL. Sirven como traductores e intérpretes de las comunicaciones escritas y orales entre la escuela y el hogar. También mantienen los registros de todos los Estudiantes de inglés. Están familiarizados con los procedimientos de evaluación estatales y locales que se utilizan para determinar el dominio del idioma en inglés. Sirven como enlace con los padres con el fin de salvar y aumentar la relación entre la escuela y el hogar. Además, la mayoría de las escuelas tienen en los salones Para -profesionales bilingües que brindan servicios de apoyo directo a los aprendices de inglés. Bajo la supervisión y dirección del maestro certificado, apoyan y facilitan estrategias de andamiaje para los aprendices de inglés con el fin de proporcionar acceso al plan de estudios básico.

Desarrollo profesional

Los servicios de instrucción del distrito y los departamentos de servicios para estudiantes de inglés trabajan conjuntamente para brindar oportunidades de aprendizaje profesional continuo a todos los maestros y al personal de apoyo que trabaja con los EL. Los objetivos de estas capacitaciones son ayudar a los educadores a adquirir las habilidades específicas necesarias para trabajar con los EL, para impartir una instrucción comprensible sobre el contenido básico, cumplir con las expectativas curriculares del Distrito, seguir los procesos del Distrito y proporcionar servicios para los EL. Las oportunidades de desarrollo del personal incluyen, entre otras, las siguientes:

- Conocimiento conceptual de la adquisición del idioma inglés. ([English Language Acquisition Conceptual Knowledge](#))
- Estándares ELD en conjunto con los Estándares Básicos Comunes ([ELD Standards in tandem with the Common Core State Standards](#))
- ELD Designado e Integrado ([Designated & Integrated ELD](#))
- Instrucción diferenciada (incluyendo andamios livianos, moderados y sustanciales) [Differentiated Instruction \(including light, moderate and substantial scaffolding\)](#)
- Desarrollo del lenguaje académico ([Academic Language Development \(ALD\)](#))
- Estrategias y técnicas especialmente diseñadas para la instrucción académica (SDAIE, por sus siglas en inglés) ([Specially Designed Academic Instruction in English \(SDAIE\) Strategies and Techniques](#))
- Diseño guiado de adquisición del lenguaje ([Guided Language Acquisition Design \(GLAD\)](#))
- Representación visual profunda y compleja
- Estrategias de aprendizaje cooperativo ([Cooperative Learning Strategies](#))
- Análisis de los datos de la evaluación del idioma inglés (es decir, ELPAC e IPT)
- Análisis de los datos de la evaluación académica para estudiantes de inglés como CAASP

- Ellevation, la herramienta software para el monitoreo del progreso

Las oportunidades para la capacitación del personal ocurren durante el año escolar. Se centran en las metas del Distrito y los aspectos clave del diseño y la gestión del programa, el plan de estudios, las estrategias de instrucción, el desarrollo del lenguaje, la alfabetización en inglés, las normas, la evaluación, la educación y divulgación para padres. Estas oportunidades se brindan a través de capacitaciones en la escuela, servicios internos del distrito, conferencias educativas y reuniones del personal en la escuela.

Monitoreo del Desarrollo Profesional y Apoyo

La asistencia de los participantes se monitorea a través de los formularios de registro recopilados y archivados en la escuela o en la Oficina del Distrito. Se informa la asistencia a la capacitación a los administradores para garantizar que todos los participantes que brindan servicios especializados a los ELs reciban la capacitación adecuada.

CAPÍTULO 5



PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y LA COMUNIDAD

En CVUSD cada familia importa. A través del compromiso familiar, nos esforzamos para que cada familia se sienta parte de nuestra comunidad académica. A todos los estudiantes EL se les ofrece la oportunidad de adquirir el idioma inglés lo más rápido posible y el apoyo para prosperar académicamente. Las investigaciones muestran que mientras más familias participen en la educación de sus hijos, más prosperarán académicamente y socialmente.

Nos enfocamos en crear un programa para padres exitoso al ofrecer una variedad de oportunidades y eventos que atraen a las familias a nuestras escuelas y ayudan a fomentar una comunidad de aprendices informados que abarca todo. Nuestros comités asesores de padres son una forma en que invitamos a los padres a ser una parte educada y activa en la educación de sus hijos.

Lo siguiente definirá los objetivos de nuestros comités y el Código y normas de Educación a la que nos adherimos.

Objetivos del Comité Consultivos de Padres EL, Política, Procedimientos y Código de Educación

Los objetivos de los Comités Consultivos de Padres son promover la colaboración positiva entre los padres, las escuelas y el Distrito. A través de dichos comités, el Distrito Escolar Unificado de Conejo Valley:

- Incluye a los padres y miembros de la comunidad en la toma y decisiones, planificación y evaluación de los programas para los ELs.
- Desarrolla una asociación de trabajo entre los padres y las escuelas para proporcionar acceso equitativo a la educación para todos los estudiantes.
- Promueve la comunicación abierta con los padres, miembros de la comunidad y el Distrito.

El Distrito Escolar Unificado del Valle Conejo proporcionará capacitación y materiales en el idioma del hogar de los padres miembros de los comités asesores, de conformidad con el Título III ([Title III](#)) y [EC section 51101.1\(b\)\(3\)](#)

[Comité Asesor de Estudiantes de Inglés \(ELAC\)](#)

De conformidad con el Código de Educación de California, las secciones [35147](#) (c), [52176](#) (b), and (c), [62002.5](#), and [64001](#) (a), el Código de Regulaciones de California, [California Code of Regulations, Title 5, Section 11308](#) (b), (c), y (d), Sección 6312 (g) (4) del Código de los Estados Unidos. ([United States Code Section 6312](#)) cada escuela con 21 o más ELs debe establecer un comité asesor a nivel escolar (ELAC). Los padres o tutores de los ELs eligen a los padres miembros del comité escolar. Todos los padres de ELs tendrán la oportunidad de votar por los miembros del comité. Los padres de los EL no empleados por el Distrito deben constituir una mayoría del comité. Cada comité asesor a nivel escolar elegirá al menos un representante para el Comité Asesor de Aprendices de Inglés del Distrito (DELAC). *

El comité del sitio asesora al director y al Consejo del sitio escolar (SSC, por sus siglas en inglés) sobre el desarrollo de los componentes del Plan Único para el Rendimiento Estudiantil de la escuela, que afecta los servicios de educación para los EL. De conformidad con el anterior Código de Educación, el ELAC debe certificar que ha proporcionado orientación al SSC con respecto al Plan Único antes de su aprobación formal. Las reuniones mínimas de ELAC requeridas en un año escolar son cinco. Las reuniones de ELAC son informativas para los padres con el fin de ayudarles a entender el sistema escolar y sus programas. Los temas de las reuniones de ELAC incluyen, entre otros, los siguientes:

- La evaluación de las necesidades de la escuela.
- Impacto en la asistencia escolar regular
- Resultados de la evaluación del desarrollo del lenguaje, como los datos de ELPAC e IDEA Proficiency Test (IPT)
- Preparación universitaria y profesional
- Oradores invitados para promover el éxito académico y la motivación.
- Clases y programas de participación de los padres
 - Clases para padres de organizaciones sin fines de lucro
 - [Project 2Inspire](#)
 - Navegando por el Sistema de Información Estudiantil (SIS)
 - Estudiantes en la era digital.
- Celebración de la reclasificación y el progreso del EL.
- Instrucción del idioma inglés en el sitio escolar.

[Comité Asesor del Distrito para los estudiantes aprendices de inglés \(DELAC\)](#)

De conformidad con el Código de Educación de California, las secciones 35147 (c), 52176 (b) y (c), 62002.5 y 64001 (a), el Código de Regulaciones de California, Título 5, las secciones 11308 (b) y (d), y 20 El Código de los Estados Sección 6312 (g) (4) El Distrito Escolar Unificado del Valle Conejo, con más de 51 estudiantes EL, debe establecer un Comité Asesor de Aprendices de Inglés del Distrito (DELAC). El mínimo requerido de reuniones en un año escolar es de ocho. Los padres y / o tutores de los EL que no están empleados por el Distrito constituirán la mayoría del comité. El porcentaje de padres de EL en el DELAC debe ser al menos el mismo que el de los EL en el Distrito. Cada comité escolar tendrá la oportunidad de elegir al menos un padre miembro del Comité Asesor del Distrito para Aprendices de Inglés.

Calendario de DELAC ([DELAC 2018-2019 Calendar](#))

Responsabilidades de DELAC:

Aconsejar a la junta escolar local sobre lo siguiente:

- Plan Maestro del Distrito para ELs
- Evaluación de las necesidades del Distrito
- Objetivos del Distrito para la educación de los ELs
- Plan del Distrito para cumplir con los requisitos de la certificación de los maestros
- Censo anual de los idiomas
- Notificación por escrito a los padres de la inscripción inicial
- Proceso de Reclasificación ([Reclassification process](#))
- Solicitud de exención del distrito a la Junta de Educación del Estado que puede afectar los programas o servicios para los ELs

La administración del distrito/escuela deberá:

- Notificar a los padres/tutores de todos los ELs de la oportunidad de elegir miembros de ELAC y/o participar como miembros
- Establecer un ELAC/DELAC funcional
- Planificar y brindar capacitación en consulta con los miembros de ELAC/DELAC

- Anunciar públicamente las reuniones de ELAC/DELAC al menos 72 horas antes con la agenda publicada
- Proporcionar al ELAC/DELAC toda la información relevante, documentación y capacitación relacionada con los programas y servicios escolares para los EL, incluidos entre otros, los siguientes:
 - Borrador del Plan Único para el Rendimiento Estudiantil
 - Presupuestos escolares y gastos planificados que pueden afectar a los ELs ([School budgets and planned expenditures which may impact ELs](#))
 - Resultado anual del censo lingüístico [Results of the annual language census](#)
 - Borrador y los resultados de la evaluación anual de las necesidades escolares
 - Metas y objetivos para cada programa ofrecido en la escuela a los ELs
 - Información sobre el logro continuo de las metas y objetivos del programa
 - Evaluaciones de cada programa ofrecido en la escuela para los ELs (según los datos de evaluación de las necesidades del sitio escolar)

Cada comité de padres debe:

- Desarrollar y adoptar sus propias agendas.
- Desarrollar su estructura de gobierno
- Desarrollar y adoptar sus estatutos
- Determinar la forma de su funcionamiento, incluyendo la grabación de las actas
- Determinar sus horarios de reunión, fechas y ubicación
- Determinar la manera de brindar asesoramiento a la administración del sitio escolar y al Consejo del sitio escolar (SSC) o a la junta Asesora del Distrito Escolar (DELAC)
- Proporcionar comentarios a la administración del sitio escolar/distrito en cuanto a la coordinación y la provisión de capacitación para sus miembros

Los comités de padres (en general) no tienen la autoridad o el derecho legal para exigir nada de lo siguiente:

- Inclusión en el proceso de selección de nuevo personal escolar.
- Inclusión en la evaluación del personal escolar existente.
- Revisar las credenciales del personal escolar
- Implementación del programa de monitoreo (observaciones en el aula).
- Cambiar la administración de los programas, el calendario escolar o la asignación de personal
- Cambiar el contenido de un Plan Único para el Logro Estudiantil aprobado por el SSC

Comité de Ayuda Comunitaria (COC)

- La función principal del Comité de Ayuda Comunitaria es reunir al personal del Distrito y la comunidad que trabaja directamente con las familias de la población meta para compartir información y recursos
- Los consejeros escolares, los asistentes de alcance y el personal de apoyo bilingüe forman este comité.
- El comité se reúne 7-8 veces en un año escolar
- Los oradores invitados y los proveedores de servicios comunitarios presentan una descripción general de sus programas de asistencia
- Se entregan informes regulares en las reuniones del Comité Asesor de Aprendices de Inglés del Distrito (DELAC)

CAPÍTULO 6



FINANCIAMIENTO

Fórmula de financiamiento de control local (LCFF) / Fondos suplementarios

El Distrito proporciona fondos generales básicos que apoyan la primera instrucción altamente calificada para todos los estudiantes. Para los aprendices de inglés, los fondos suplementarios adicionales se utilizan para centrarse en los objetivos del Distrito de aumentar la adquisición del lenguaje y el rendimiento académico. Además, hay recursos disponibles para brindar a cada estudiante de inglés oportunidades de aprendizaje en un programa apropiado, que incluye ELD y el plan de estudios básico.

El apoyo adicional del Distrito incluirá fondos que se enfocan en el dominio de la adquisición del idioma de los Estudiantes de inglés y el éxito académico igual a un hablante de inglés nativo promedio. Cada escuela recibe fondos basados en la cantidad de ELs del año en curso. Los fondos se pueden gastar en servicios y materiales complementarios que incluyen, entre otros, los siguientes:

- Aprendizaje profesional al personal para instruir a los ELs
- Materiales complementarios para los ELs
- Tecnología complementaria para los ELs.
- Comité Asesor del Distrito para los Estudiantes de Inglés ([District English Learner Advisory Committee \(DELAC\)](#))
- Comité Asesor de la escuela para los ELs ([English Learner Advisory Committee \(ELAC\)](#))
- Para-profesionales bilingües (servicios estudiantiles directos)
- Programas de participación/compromiso de padres
 - Programas del Distrito para la participación de los padres ([District Parent Participation programs](#))
 - Programas Estatales de participación familiar ([State Family Engagement programs](#))
- Aprendizaje extendido (tutoría antes o después de la escuela)

Fondos Federales

Título III Dominio Limitado del Inglés (LEP) ([Title III Limited English Proficient \(LEP\)](#))

(Ley de Adquisición del Idioma Inglés, Mejora del Lenguaje y Logros Académicos) ([English Language Acquisition, Language Enhancement, and Academic Achievement Act](#))

Los fondos del programa estudiantil son fondos federales provistos para programas y servicios para estudiantes EL. Los fondos se deben utilizar para los siguientes servicios suplementarios como parte del programa de instrucción de idiomas para estudiantes LEP y enfocarse en las metas del Distrito para el logro de los Estudiantes de inglés:

- Instrucción suplementaria de ELD
- Formación profesional basada en la investigación para los profesores y el personal de apoyo.
- Programas de participación de los padres

Además, los fondos de Título III LEP del programa para estudiantes se pueden utilizar para:

- Mejorar los objetivos del programa y las estrategias de instrucción.
- Identificar y mejorar planes de estudio, materiales y evaluaciones.
- Proporcionar tutorías para la educación académica y/o vocacional.
- Adquirir o desarrollar tecnología educativa.

- Brindar programas de participación comunitaria, incluyendo alfabetización familiar y ayuda a los padres
- Administración de programas, incluidos los costos indirectos (limitado al dos por ciento de la subvención)
- Proporcionando instrucción y servicios de apoyo instructivo relacionados con el desarrollo del idioma inglés y el progreso académico en los currículos básicos de una manera que permita a los estudiantes EL cumplir con los requisitos de nivel de grado y graduación.
- Brindando oportunidades de desarrollo complementario al personal de la escuela asignado a los ELs
- Apoyando otras actividades relacionadas al programa de Aprendices de Inglés

La Parte A del Título I ([Title I Part A](#)) es un fondo federal provisto para programas y servicios suplementarios para estudiantes identificados (asistencia específica) o programas a nivel escolar (SWP). Los fondos del Título I se utilizan adecuadamente para promover el rendimiento académico y el inglés de los EL mediante actividades de apoyo instructivo, programas de intervención y educación para padres según se determine en cada escuela.

Los fondos categóricos pueden usarse para complementar los fondos generales de la siguiente manera:

- Evaluación del progreso del alumno.
 - Oportunidades para que el personal revise los datos
 - ELD, áreas académicas y evaluaciones de la lengua primaria
- Desarrollo del personal para lograr las metas EL
 - Administradores, maestros, facilitadores y para-profesionales
 - Registro de conferencia, tiempo de salida.
 - Apoyo en el idioma primario
 - Personal, materiales, entrenamiento
 - Apoyo de traducción/interpretación
- Instrucción suplementaria para estudiantes EL (Estudiantes de inglés) más allá del plan de estudios básico
 - Intervenciones especializadas o focalizadas.
 - Excursiones para apoyar los objetivos de aprendizaje.
 - Programas antes y después de clases y en el verano.
 - Materiales, personal, equipamiento, software.
 - Transporte para participar en instrucción complementaria.
- Participación de los padres
 - Comités de entrenamiento y asesoramiento.
 - Personal, útiles, inscripción a la conferencia.
 - Cuidado de Niños y bebidas para las reuniones
 - Apoyo de traducción

fondos suplementarios no se pueden utilizar para suplantar fondos generales de las siguientes maneras:

- Salarios de maestros regulares u otros salarios del personal regular
- Materiales para el personal, muebles, equipamiento, etc.
- Suministros/Útiles destinados para todos los estudiantes y no específicos a las metas EL
- Hardware y software que ya se suministra o está disponible para todos los estudiantes

Apéndice

A

	Appendix A	36
Glosario de términos y acrónimos de uso frecuente		37- 40

Glosario de Términos Educativos

Academic Language	Language used in the teaching and learning of academic subject matter.	El lenguaje utilizado en la enseñanza y el aprendizaje de la materia académica en la educación formal
ADA	Average Daily Attendance	Asistencia diaria promedio
ADA	Americans with Disabilities Act	Ley americana de los discapacitados
ADEPT	Alisal Development English Proficiency Test	Prueba Alisal del desarrollo del dominio del inglés
AFDC	Aid to Families with Dependent Children	Asistencia para las familias con niños dependientes
AMAO	Annual Measurable Achievement Objective(s)	Objetivos mensurables del rendimiento anual
AP	Advanced Placement	Colocación avanzada
API	Academic Performance Index	Índice del rendimiento académico
AYP	Annual Yearly Progress	Progreso anual
BCC	Bilingual Certificate of Competency	Certificado de competencia bilingüe
BCLAD	Bilingual Cross-Cultural Language & Academic Development – Authorizes the holder to provide ELD, SDAIE and instruction in the primary language	Desarrollo académico y del lenguaje intercultural y bilingüe- Autoriza al titular para ofrecer instrucción ELD, SDAIE y en el idioma primordial
BTSA	Beginning Teacher Support & Assessment – provides an effective transition into the teaching career for first-year and second-year teachers in California and improves the educational performance of pupils through improved training and assistance for new teachers	Apoyo y evaluación de nuevos maestros – ofrece una transición efectiva a la carrera de enseñanza a maestros en su primer y segundo año en California y, mejora el rendimiento de los alumnos por medio de capacitación y asistencia a los nuevos maestros
CABE	California Association for Bilingual Education	Asociación de California para educación bilingüe
CAPA	California Alternate Performance Assessment	Evaluación alterna del rendimiento de California
CAHSEE	California High School Exit Exam	Examen de California para egresar de la preparatoria
CATESOL	California Association of Teachers of English to Speakers of Other Languages	Asociación de California de los maestros que enseñan a personas de otros idiomas
CBEDS	California Basic Educational Data System	Sistema de datos educativos básicos de California
CDE	California Department of Education	Secretaría de educación del estado de California

CELDT	California English Language Development Test	Examen de desarrollo del idioma inglés de California
CLAD	Cross-Cultural Language & Academic Development	Desarrollo intercultural académico y del lenguaje
CONNECT ED	Telephone Home Information System	Sistema de información telefónica para el hogar
CPM	Categorical Program Monitoring	Control de programa categórico
CSR	Class Size Reduction	Reducción del número de estudiantes por clase
CST/CAT 6	California Standards Test/California Achievement Test, Sixth Edition	Prueba de los estándares de California/Prueba de rendimiento de California, Sexta edición
CTAP	California Technology Assistance Project	Proyecto de tecnología y asistencia de California
CTEL	California Teacher of English Learners Examination	Examen de California para los maestros de EL
Cum	A student's Cumulative Record	Expediente acumulativo del estudiante
CWA	Child Welfare and Attendance	Asistencia y bienestar infantil
DAC	District Advisory Committee	Comité Consejero del Distrito
DELAC	District English Learner Advisory Committee	Comité Consejero del Distrito Escolar para los Estudiantes de Inglés
EC	Education Code	Código educativo
EIA/LEP	Economic Impact Aid/Limited English Proficient	Asistencia de impacto económico/Aprendiz del inglés
EL	English Learner	Aprendiz del inglés
ELA	English Language Arts	Artes del lenguaje en inglés
ELAC	English Learner Advisory Committee	Comité Consejero de Estudiantes de Inglés
ELAP	English Language Acquisition Program	Programa de adquisición del lenguaje inglés
ELD	English Language Development	Desarrollo del inglés como segundo idioma
ELM	English Language Mainstream	Integración en el lenguaje inglés
EO	English Only student	Estudiante con inglés solamente
ESEA	Elementary & Secondary Education Act	Ley de educación primaria y secundaria
ESL	English as a Second Language	Inglés como segundo idioma
FEP	Fluent English Proficient	Que domina el inglés
GATE	Gifted & Talented Education	Educación para dotados y talentosos
GLAD	Guided Language Acquisition Design	Diseño guiado de adquisición del lenguaje
HLS	Home Language Survey	Encuesta de la lengua materna
IEP	Individualized Education Program	Programa educativo individualizado
IFEP	Initially Fluent English Proficient	Estudiante que domina el inglés inicialmente

IPT	Idea Proficiency Test	Prueba Idea de dominio
L1	The language that has been identified as the student's primary or home language.	El lenguaje que se ha identificado como el idioma primordial del estudiante o el idioma del hogar
L2	The second language student acquires	El segundo idioma que adquiere el estudiante
LEA	Local Educational Agency	Agencia educativa local
LEAP	Local Educational Agency Plan – a single, coordinated and comprehensive plan that describes the educational services for all students that can be used to guide implementation of federal and state funded programs.	Plan de la agencia educativa local – un plan singular coordinado y global que describe los servicios educativos para todos los estudiantes, el cual puede usarse como guía de implementación de los programas con fondos federales y estatales
LEP	Limited English Proficient	Estudiante que está aprendiendo el inglés
NABE	National Association for Bilingual Education	Asociación nacional para educación bilingüe
NCLB	No Child Left Behind	Ningún niño rezagado
Newcomer	A student who is a recent immigrant to the United States, usually having arrived in the prior two years or less	Un estudiante que es un inmigrante recién llegado a los Estados Unidos, por lo general después de haber llegado anteriormente de dos años o menos
Parent Connect	Secured Internet access for parents to their children's school information	Acceso seguro para los padres a la información escolar de sus hijos por medio del Internet
PI	Program Improvement	Mejora de programa
PTA	Parent Teacher Association	Asociación de padres y maestros
PFA	Parent Family Association	Organización de padres y maestros
Q	Secure Web-Based Student Information System	Sistema seguro de información estudiantil basada en Web
R-30	Annual language census report districts make to the California Department of Education	Reporte anual del censo del lenguaje que presentan los distritos a la Secretaría de Educación del Estado de California
RFEP	Reclassified Fluent English Proficient	Estudiante que ha sido reclasificado como que domina el inglés
RSP	Resource Specialist Program	Programa de especialista de recursos
SARB	School Attendance Review Board	Mesa directiva de revisión de la asistencia escolar
SARC	School Accountability Report	Reporte escolar de rendición de cuentas

SAT	Scholastic Achievement Test	Prueba escolástica del rendimiento
SDAIE	Specially Designed Academic Instruction in English	Instrucción académica en inglés diseñada especialmente
SDC	Special Day Class	Clase diurna especial
SEI	Structured/Sheltered English Immersion	Inmersión estructurada/ contextualizada en inglés
SES	Supplemental Educational Services	Servicios suplementales de educación
SIOP	Sheltered Instruction Observation Protocol	Protocolo de observación de instrucción contextualizada
SIP	School Improvement Program	Programa de mejora escolar
SPSA	Single Plan for Student Achievement	Plan singular para el rendimiento estudiantil
SSC	School Site Council	Consejo del plantel escolar
SST	Student Study Team	Comité para el éxito del estudiante
STAR	Standardized Testing and Reporting	Pruebas e informes estandarizados
STS	Standards based Tests in Spanish	Pruebas en español basadas en los estándares
TBE	Transitional Bilingual Education	Educación bilingüe de transición
TESOL	Teachers of English to Speakers of Other Languages	Maestros del inglés para personas que hablan otros idiomas
Title I	A federal/NCLB program that provides supplementary funds to help improve instruction in high poverty schools to ensure all students meet state academic standards.	Un programa federal/ de NCLB que ofrece fondos suplementarios para mejorar la instrucción en escuelas de nivel alto de pobreza para garantizar que todos los estudiantes cumplan los estándares académicos estatales
Title III	A federal/NCLB program providing funding to improve the education of ELs by assisting them in learning English and meeting state academic standards.	Un programa federal/ de NCLB que ofrece fondos para mejorar la educación de los ELs asistiendo con el aprendizaje del inglés y el cumplimiento de los estándares académicos
TPR	Total Physical Response	Respuesta física total
TWI	Two Way Immersion Program	Programa de doble inmersión
VCOE	Ventura County Office of Education	Oficina de educación del condado

Apéndice

B

Apéndice B	41
Matriz 4	42-48
Carta Inicial De ELPAC para los padres	49-51
Carta para notificar que el estudiante no califica para los servicios EL	52
Carta para notificar de la colocación inicial del programa EL	53-54
Carta para Notificar de la continuación de los servicios EL	55-56
Carta para notificar de la salida del programa EL	57
Carta notificando de la exclusión voluntaria de los servicios EL	58-59
Descripción del programa alternativo bilingüe	60
Documento de exención	61
Gráfico de Reclasificación de CVUSD para el 2018-2019	62
Evaluación del maestro del desempeño académico del estudiante	63-64
Formulario de revisión anual de EL	65-66
Hoja de Trabajo del IEP para la reclasificación del estudiante EL	67-68
Forma para monitorear a los estudiantes reclasificados	69-72

m in English for thirty (30) calendar days before participating in any

2. Teacher's Evaluation of Student Academic Performance

Evaluation was based on: Classroom performance District-wide assessments Progress toward IEP Goals Formative Assessment
 Other: _____

Student met academic performance indicators set by district. Yes No **If yes, proceed to section 3, if no, consider the following:**

Yes No The IEP team has determined that the deficit is due to the disability, and unrelated to English Language proficiency.
If yes, explanation: _____

(If the above is checked "yes", indicate "yes" to the following statement):

The IEP team has determined the student has demonstrated an appropriate level of academic performance commensurate with his/her abilities.

Yes No

(If yes, proceed to section 3. If no, stop here)

3. Comparison of Performance in Basic Skills - grades 2 and above

Assessment(s) taken: CST CMA CAPA CAHSEE Date(s): _____

Reading/Language Arts Score(s): _____

(Note: Score in Reading/Language Arts (RLA) must be at least beginning of basic level to midpoint of basic – each district may select exact cut point.)

Student met performance criteria. Yes No **If yes, proceed to question 4, if no, check all that apply:**

- Yes No Student's Basic Skills assessment scores appear to be commensurate with his/her intellectual ability.
- Yes No Error patterns noted mirror the patterns of errors made by students with the same disability versus a language difference
- Yes No Student has received ELD services for more than three years and academic progress in ELA is commensurate with that of peers who manifest similar disabilities who are not English learners

(If any of the above are checked "yes", indicate "yes" to the following statement):

The IEP team has determined that the student has demonstrated an appropriate level of performance in RLA Basic Skills commensurate with his/her abilities. Yes No

(If yes, proceed to section 4. If no, stop here)

4. Parent Opinion and Consultation

Yes No The parent/guardian participated in this discussion. Parent comments: _____

If no, an opportunity for parent consultation must be given before a final decision will be made.

5. The IEP team determines that the primary reason the student does not meet reclassification criteria is due to the disability rather than limited English proficiency and the student no longer needs English Language Development services. Yes No

Name of ELD Representative who provided input for this discussion: _____

Other team members who participated in the decision making process: _____

Special Ed Provider _____ LEA Representative _____

This worksheet will be forwarded to the appropriate site or district English Language Reclassification representative. The final decision will be made according to district policy. Parent and Special Education Case Manager will be informed of the decision.

Apéndice

C

Apéndice C	65
Estatutos de DELAC/ELAC	66-70

Reglamento del Comité Consultivo de Inglés del Distrito Escolar del Valle Conejo

Artículo I

Nombre del Comité

El nombre del comité del distrito escolar del Valle Conejo que sirve como un grupo asesor de padres para los estudiantes de inglés se conocerá como el Comité Asesor del Distrito para los Estudiantes Aprendices de Inglés.

Artículo II

Propósito

El Comité Consultivo de Aprendices de Inglés del Distrito debe asesorar a la Administración Unificada del Distrito Escolar, la Junta Escolar y el Consejo Consultivo del Distrito del Valle Conejo sobre asuntos relacionados con los programas educativos, políticas, procedimientos, presupuesto, planificación de programas y acciones específicas que se toman para los Aprendices del Idioma Inglés en el Distrito.

El DELAC establecerá y mantendrá la comunicación dentro del distrito y fomentará el intercambio de necesidades, logros y actividades que apoyan un programa de alta calidad para estudiantes del idioma inglés en todos los niveles de aprendizaje del idioma y desarrollo académico. El personal del Distrito informará a los padres y miembros de este comité sobre los servicios del programa, la identificación de los estudiantes de inglés (incluso los procedimientos de evaluación), la ubicación de los estudiantes para los servicios del programa, las revisiones anuales del progreso de los estudiantes y la Encuesta anual de idiomas realizada por el Estado de California, Departamento de Educación.

Artículo II

Membresía

Un miembro se define como un representante electo de cada escuela en el Distrito y que es padre de un aprendiz de inglés o ex alumno de inglés (RFEP). El personal del distrito, los representantes de la comunidad y un representante de la Junta de Educación pueden formar parte del comité, pero son participantes sin derecho a voto. Los traductores / intérpretes son participantes, pero no son miembros, a menos que sean padres de estudiantes de inglés inscritos actualmente en una escuela de Conejo.

Los representantes alternos son bienvenidos en las reuniones y pueden participar en todas las reuniones. Dichos suplentes tendrán privilegios de voto completos en ausencia del miembro regular del mismo sitio escolar.

La duración del mandato para los representantes se limita a la asistencia continua de su hijo / alumno en una escuela de Conejo. Los padres pueden continuar sirviendo a la escuela de sus hijos hasta que el niño se haya graduado de la escuela secundaria.

Dos padres pueden compartir el puesto electo para su escuela.

Artículo III

Votación

Cada representante de la escuela puede emitir un voto sobre cada asunto sometido a votación por el DELAC. Las decisiones se tomarán por simple mayoría de los presentes con derecho a voto. Cualquier voto sobre un tema importante como fondos, políticas o cambios en el programa se tomará por votación nominal a menos que el voto sea unánime.

Artículo IV

Oficiales y Junta Ejecutiva

Los oficiales del DELAC serán un Presidente, Secretario y enlace de DELAC al Consejo Asesor del Distrito. Estos miembros constituirán la junta ejecutiva.

Los oficiales no necesitan ser miembros votantes del DELAC. Los puestos de presidente y enlace o secretario pueden ser puestos de trabajo combinados o compartidos. Los oficiales deben ser bilingües y deben estar bien informados sobre el programa de aprendices de inglés.

Los oficiales serán elegidos anualmente en la primera reunión del año escolar. Las nominaciones se harán en la primera reunión.

La votación será por boleta si hay más de un candidato para cada cargo. El presidente interino solicitará un voto por boleta o por voz.

El mandato será de un año.

Cualquier oficial puede ser destituido de su cargo por un voto de dos tercios de los miembros votantes.

Si un puesto queda vacante, la membresía convocará a las nominaciones y la elección en la primera reunión después de la notificación de la vacante.

Artículo VI

Reuniones

El Comité Asesor de Estudiantes de inglés se reunirá un mínimo de cinco veces durante el año escolar en un horario designado regularmente. Los horarios de las reuniones serán decisión del comité.

Las reuniones se llevarán a cabo en las oficinas del distrito y las reuniones especiales serán convocadas por la junta ejecutiva o se podrán convocar a solicitud del veinte por ciento de los miembros votantes regulares.

Las notificaciones de las reuniones se enviarán a la Junta de Educación, al Superintendente, al Asistente del Superintendente de Instrucción, a los Directores de Educación Primaria y Secundaria, a la membresía, a los participantes de la comunidad ya otras personas que la membresía considere apropiadas.

Será responsabilidad de la junta ejecutiva junto con el coordinador de los programas ELD establecer la agenda y distribuir esa agenda para cada reunión entre los miembros y los participantes regulares.

Artículo VII Comités

El presidente y la junta ejecutiva nombran comités permanentes según se considere necesario para llevar a cabo el trabajo del DELAC. El presidente es un miembro de oficio de todos los comités, excepto el comité de nominación.

El Comité de Recursos Bilingües continuará como un comité permanente. Este comité se reunirá mensualmente e incluirá a miembros de la comunidad, representantes de agencias y organizaciones de servicios sociales, así como a empleados del Distrito. La función principal de este comité es proporcionar información que ayudará en el desarrollo de los estudiantes de inglés en el Distrito. El BRC proporcionará al DELAC informes periódicos sobre las actividades de este subcomité.

Se establecerán otros subcomités a discreción del DELAC.

Artículo VIII Autoridad Parlamentaria

Las reglas contenidas en la edición actual de las Reglas de Orden de Roberts se utilizarán si es necesario. El presidente puede designar a un parlamentario si parece haber una necesidad para este puesto. El parlamentario no es miembro de la junta ejecutiva y no necesita ser un miembro con voto del DELAC.

Artículo VIX Enmienda de los Estatutos

Estos estatutos pueden ser modificados en cualquier reunión ordinaria del DELAC por el voto de dos tercios de los miembros, siempre que la enmienda se haya presentado para su consideración en la reunión anterior.

Los estatutos siempre deben estar de acuerdo con los requisitos del código de educación con respecto a los Estudiantes de inglés. Los estatutos siempre deben prever que los intérpretes / traductores estén presentes en cada reunión.

Reglas Permanentes

Artículo I

Las reuniones generales de membresía de DELAC se llevarán a cabo normalmente cinco veces cada año escolar cuando la escuela esté en sesión. Un cambio de las fechas u horarios de las reuniones deberá ser aprobado por el DELAC. Las reuniones de la junta ejecutiva se celebrarán a una hora determinada por los miembros de la junta ejecutiva.

Artículo II

Informes

Los informes serán proporcionados por el Coordinador de ELD del Distrito. Los informes serán hechos por el enlace de DELAC con respecto a los asuntos del Consejo Asesor del Distrito. Cada representante de DELAC hará un informe sobre eventos o información del programa en la escuela de su hijo. El BRC deberá proporcionar un informe en cada reunión del DELAC.

Artículo III

Duties of Officers

El presidente deberá:

Presidir todas las reuniones del DELAC y su junta directiva. El presidente también actuará como miembro de oficio de todos los subcomités, excepto el comité de nominación. El presidente representará al DELAC según sea necesario en otros comités o en eventos oficiales.

El secretario deberá:

Ver que se tomen las actas y se mantenga un registro de asistencia de los miembros presentes en todas las reuniones del DELAC. El secretario también mantendrá un archivo de todas las reuniones regulares y reuniones especiales celebradas. Las actas de la reunión anterior deben distribuirse en cada reunión del DELAC.

Artículo IV

Colaboración entre el Distrito y DELAC

El DELAC trabajará en colaboración con el Distrito en asuntos relacionados con la educación de los estudiantes de inglés. La información y el asesoramiento se proporcionarán de manera oportuna.

Artículo V

Pautas del Comité

El DELAC establecerá subcomités, según corresponda, para investigar áreas de interés, desarrollar recomendaciones, revisar información y / o desarrollar actividades.

Los miembros de los subcomités serán miembros de DELAC y otros con interés o experiencia.

El presidente de cada subcomité será un miembro del DELAC.

Las acciones tomadas por el subcomité serán aprobadas por el DELAC. El DELAC enviará recomendaciones para las acciones al personal del distrito y según corresponda a la Junta de educación.

Artículo VI Orientación

Todos los miembros nuevos recibirán una orientación con respecto a las responsabilidades de los miembros de DELAC, los requisitos estatales, los requisitos federales y las políticas del Distrito con respecto a la educación de los estudiantes de inglés.

La orientación incluirá una revisión de lo siguiente:

1. Plan Maestro del Distrito para Estudiantes del Idioma Inglés
2. Evaluación anual de necesidades del distrito para los ELs
3. Opciones de programa para los ELs
4. Procedimientos de identificación inicial para los ELs
5. Calificaciones de los profesores asignados para enseñar a los ELs
6. El Censo de Lenguas (R-30)
7. Procedimientos de notificación a los padres.
8. Procesos de renuncia
9. Fondos
10. Revisión anual y evaluación de los servicios del programa.

Artículo VII Comité Asesor de la Escuela para los Estudiantes de Inglés

Todos los sitios escolares donde hay más de 20 estudiantes de inglés inscritos están obligados por los estatutos a tener un comité en la escuela que se conoce como el Comité Asesor de la Escuela de Estudiantes de Inglés (ELAC).

El ELAC debe reunirse al menos cinco veces durante el año escolar. La membresía debe ser elegida y todos los miembros con voto regular deben ser padres de los Estudiantes de inglés en el sitio de esa escuela.

Las reuniones de ELAC siempre deben permitir el diálogo entre los padres y el personal. Como mínimo, las siguientes actividades deben tener lugar en las reuniones de ELAC:

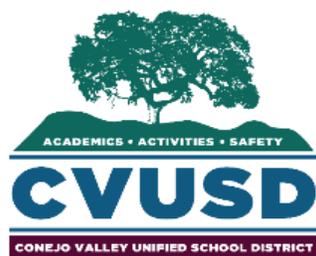
1. Elección de un presidente
2. Elección de una secretaria
3. Elección de los miembros.
4. Reporte de los resultados de la Encuesta Estatal de Idiomas-R-30
5. Reporte de los programas y servicios en el sitio de la escuela.
6. Discusión sobre el plan y presupuesto de toda la escuela.

Artículo VIII

Modificación de las Reglas Permanentes

Estas reglas permanentes pueden ser enmendadas en cualquier reunión programada regularmente del DELAC. Todos los cambios deben estar de acuerdo con el código de educación y las regulaciones estatales.

Reglamento revisado: mayo de 2002



1400 E. Janss Road

Thousand Oaks, CA 91362

(805) 497-9511

<http://www.conejousd.org/instruction/PupilServices/EnglishLearnerServices.aspx>